



## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

**CLINICA BAVIERA, S.A.**, en cumplimiento de lo establecido en el art. 82 de la Ley del Mercado de Valores, hace público el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

#### **Referencia: Cambios en el Consejo de Administración.**

Por la presente se comunica que en el Consejo de Administración de la Compañía, en su sesión celebrada el 26 de marzo de 2015, se ha aceptado la dimisión presentada con fecha de efectos el próximo 12 de mayo de 2015 por D. Julio Baviera Sabater como miembro del Consejo de Administración, para centrarse en las labores profesionales que presta a la Compañía. El Consejo de Administración ha agradecido la enorme dedicación e intenso trabajo que D. Julio Baviera ha desarrollado en el seno del Consejo.

Asimismo, la entidad consejera Investments Ballo Holding, BV, ha informado al Consejo de Administración del cambio del representante persona física que se producirá a partir del 1 de abril de 2015, habiendo designado dicha entidad como representante a Dña. Leticia Baviera Omarrenteria en sustitución de D. Luis Miguel Raga Romero.

En Madrid, a 30 de marzo de 2015.

Fdo. Antonio Peral Ortiz de la Torre

---

Vicesecretario del Consejo de Administración